



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/425/2019

ASUNTO: Comisión.

MTRA. ALMA CARINA CUEVAS FENANADEZ,
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACION JUDICIAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido designada para acudir a la Conferencia Magistral denominada "Por qué y cómo una reforma electoral" que organiza Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología, a desarrollarse el día 5 de septiembre del presenta año, a las 12:00 horas, teniendo como sede el Teatro Universitario.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 02 de septiembre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado.



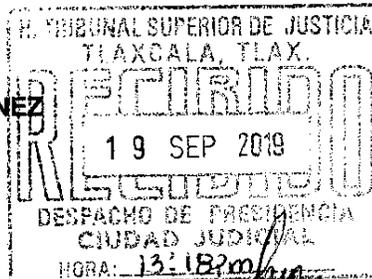
LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.



1775
"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

OFICIO NÚM. IEJ/1456/2019
ASUNTO: Se remite informe.

**MAGISTRADO MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
EL ESTADO DE TLAXCALA.**



En atención a la comisión asignada a la suscrita para acudir a la Reunión Nacional de la Red de Escuelas Judiciales y el *Foro Justicia Laboral*, retos en su implementación, llevados a cabo los días 8, 9, 10 y 11 de los corrientes en la ciudad de Chihuahua, me permito informar lo solicitado mediante oficio PTS/CD.J/369/2019, en términos del artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

I. Actividades realizadas.

- a) Las actividades dentro del **Foro** se llevaron a cabo conforme al programa propuesto incluyendo:

Cuatro Conferencias Magistrales:

- Magistrado Guillermo Erik Silva González, integrante de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia Laboral del Poder Judicial de la Federación con el tema: "*Estrategias en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral*",
- Dr. Gerardo Ruiz Rico, Director del Centro de Estudios Jurídicos Sur de Europa, con el tema: "*Los derechos constitucionales en el ámbito laboral*"
- Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, con el tema: "*La igualdad de género en el marco de la Reforma del Sistema de Justicia laboral*"
- Dr. Mario Islas Torrez Torrez, Director del Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Politécnica de Nicaragua, con el tema: "*Reforma a la justicia Laboral en Latinoamérica y los desafíos para el estado mexicano*"

Un conversatorio con el tema: "hacia la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en la República Mexicana"

- b) Los trabajos realizados como parte de la **Reunión Nacional de la Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana**, incluyeron:
- Sesión de trabajo en la que se expusieron asuntos generales de la Red, destacando la participación de personal del Consejo de la Judicatura Federal



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

quienes ofrecieron su apoyo para el asesoramiento en la implementación del sistema en los estados, haciendo mención que se tiene programadas actividades de sensibilización en diferentes estados de la República. Proporcionando sus datos de contacto directo y quedando abierta la invitación para realizar trabajos conjuntos.

- Sesión de trabajo conducida por el Dr. Gerardo Ruiz Rico, Director del Centro de Estudios Jurídicos Sur de Europa, quien expuso a los presentes los resultados en positivo que se han tenido en términos de capacitación a integrantes del poder judicial de otros países, ofreciendo la posibilidad de diseñar un programa de capacitación en materia laboral para los poderes judiciales estatales que lo solicitaran.
- Sesión de trabajo para la presentación de proyectos de programas de capacitación en materia de justicia laboral de las diferentes escuelas e institutos de capacitación judicial, habiéndose presentado por parte de este instituto la propuesta metodológica y los trabajos de sensibilización realizados el año pasado y en este año consistentes en la serie de conferencia realizadas y el primer simposio sobre el tema.
- Sesión de trabajo con la empresa vLex, quien expuso y ofreció sus servicios como plataforma de búsqueda de información en materia jurídica, permitiéndome anexar copia de la información impresa proporcionada.
- Sesión de trabajo conclusiva en la que se acordaron realizar trabajos conjuntos entre los diferentes institutos y escuelas judiciales para la elaboración de un programa de capacitación general en materia de justicia laboral que incluya los temas, perfiles y catálogo de capacitadores.
- Se integraron tres grupos de trabajo sobre los temas de. 1) Perfil y competencias de los servidores públicos, 2) Actualización y 3) Profesionalización. Quedando integrada en el equipo 3.
- Se realizará una reunión virtual entre las diferentes escuelas e institutos el día 10 de octubre a las 18:00 hrs. para presentar los avances de los equipos, considerando los tiempos de las entidades que integran el primer bloque de implementación.

II. **Resultados obtenidos:** Derivado de las diferentes actividades en las que participó la suscrita tanto en el Foro como en los Trabajos de la Red, pueden considerarse en un primer momento los siguientes **Resultados generales:**



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

- Vinculación con diferentes actores académicos y jurisdiccionales para la realización de futuras actividades de capacitación y profesionalización en materia laboral para el personal jurisdiccional.
- Conocimiento sobre los trabajos y estrategias realizadas en otras instituciones homólogas a lo largo del República para la implementación de la reforma laboral
- Integración de grupos de trabajo, conformado por los diferentes directoras y directores de escuelas e institutos judiciales, para abordar plazos de capacitación, contenidos de las capacitaciones y perfiles de los servidores públicos que entrarán en funciones.

Resultados específicos.

- Se estableció vínculo directo con el personal del Consejo de la Judicatura Federal que integra la Unidad de implementación de la Reforma Laboral del Poder Judicial Federal, a efecto de programar actividades de capacitación en la materia para los servidores públicos del poder judicial, derivado de ello se logró gestionar nueve lugares para tomar los cursos de sensibilización que ofrece el Consejo de la Judicatura Federal a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de los presentes.
- Los vínculos con el Dr. Mario Isaías Torrez Torrez, Director del Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Politécnica de Nicaragua, se establecieron abriendo la posibilidad de una visita de su parte para impartir un Seminario sobre la materia o bien gestionar la visita de Magistrados y personal Jurisdiccional de su país, estos últimos con la posibilidad de no requerir cubrir gastos de traslado ni honorarios. Además de disponer de información digital de revistas especializadas de América latina y un espacio para poder publicar en las mismas.
- De manera particular con el Director de la Escuela Judicial del Estado de México se estableció el vínculo para trabajar de manera conjunta en actividades de capacitación dada la cercanía entre los estados, realizándose en primer término la invitación para que personal del poder judicial tenga preferencia en ser admitidos a un Diplomado sobre Argumentación Jurídica y Derechos Humanos, a llevarse a cabo en próximas fechas, con posibilidades de ofrecer un descuento a los participantes. Quedó abierta también la posibilidad de realizar una visita a dicha institución para conocer de manera cercana los trabajos realizados en torno a la materia.



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

III. Contribuciones a la institución.

De manera general las contribuciones a la institución, sin duda alguna resultan benéficas, primero en torno a la posibilidad de generar mayores espacios de capacitación para el personal del Poder Judicial, segundo, a través de las experiencias de otros estados sobre el tema y retomando sus ejemplos su pueden enriquecer las estrategias que desde este poder se diseñen para lograr la transición hacia el nuevo modelo de justicia laboral.

Conjuntamente con ello, el conocimiento adquirido a través de las conferencias y mesas de diálogo a las cuales se asistieron, también nos brinda la posibilidad de tener mayor claridad sobre el impacto de la reforma laboral y los retos de los poderes judiciales sobre el tópico.

Mayores resultados serán observados a mediano plazo a partir de las acciones que se vayan cristalizando producto de los vínculos generados.

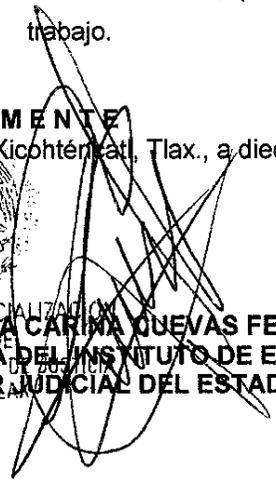
IV. Conclusiones de la comisión

Las actividades anunciadas para los eventos a los cuales se convocó se realizaron sin contratiempos; motivos por el cual la suscrita adquirió mayor conocimiento general y especializado en torno a la reforma laboral, situación que permitirá diseñar los programas de capacitación y profesionalización requeridos para la implementación de dicha reforma en este Poder Judicial.

Se lograron acuerdos entre los integrantes de la Red de Escuelas e Institutos Judiciales de la República Mexicana que permitirá trabajar de manera conjunta y ordenada y bajo criterios de uniformidad entorno a un programa nacional de capacitación y perfiles y competencias de los servidores públicos que se incorporarán al nuevo sistema, quedando integrado el Instituto de Especialización en el grupo 3 de trabajo.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve


INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
MTRA. ALMA CARINA CUEVAS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

c.c.p. C.P. y Lic. Armando Martínez Nava. Tesorero del Poder Judicial del Estado.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.